

SESIONES EXTRAORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1884

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 6 de febrero de 2007

Término del artículo 113: 15 de febrero de 2007

SUMARIO: **Segundas** Jornadas Patagónicas sobre Gestión Sostenible del Turismo y el Desarrollo Local, desarrolladas entre los días 7 y 9 de diciembre de 2006, en Bariloche, provincia de Río Negro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Atanasof**. (6.812-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof, por el que se declaran de interés legislativo las II Jornadas Patagónicas sobre Gestión Sostenible del Turismo y el Desarrollo Social, a realizarse del 7 al 9 de diciembre de 2006 en Bariloche, provincia de Río Negro; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados, a las II Jornadas Patagónicas sobre Gestión Sostenible del Turismo y el Desarrollo Local, organizadas por las fundaciones Unida, Plan 21 y Vida Silvestre Argentina celebrado en Bariloche, del 7 al 9 de diciembre de 2006.

Sala de la comisión, 5 de diciembre de 2006.

*Leonardo A. Gorbacz. – María T. García.
– Elda S. Agüero. – María C. Alvarez
Rodríguez. – Irene M. Bösch. – Susana
M. Canela. – Nora A. Chiacchio. –
Eduardo De Bernardi. – Arturo M.
Heredia. – Roddy E. Ingram. – Eusebia
A. Jerez. – Eduardo Lorenzo Borocotó.
– Antonio Lovaglio Saravia. – Osvaldo*

*M. Nemirovski. – Hugo R. Perié. – Juan
A. Salim. – José R. Uñac. – Mariano F.
West. – Pablo G. Zancada.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original adecuando el proyecto a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara, entendiendo que las modificaciones propuestas no alteran el espíritu de lo solicitado por el legislador. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los extremos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Roddy E. Ingram.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Todo mi desempeño en este cuerpo legislativo ha estado signado por un irrestricto interés a la temática vinculada al mundo de la cultura y a todo aquello que de una manera u otra pudiera ser funcional al mejoramiento de la misma en sus distintos modos de expresión.

Por ello, no puedo menos que propiciar la declaración de interés de este cuerpo legislativo, de las II Jornadas Patagónica sobre Gestión Sostenible del Turismo y el Desarrollo Local, organizadas por las fundaciones Unida, Plan 21 y Vida Silvestre Argentina para celebrarse en Bariloche, del 7 al 9 de diciembre de 2006.

Existe en la sociedad civil un consenso generalizado acerca de la centralidad de la participación en el proceso de desarrollo.

A un mismo tiempo, el escenario local ha cobrado creciente protagonismo como espacio privilegiado para los procesos interactorales y participativos de desarrollo.

Es a su vez necesario detectar una actividad líder, en torno a la cual pueda articularse dicho proceso de desarrollo local y es en ese sentido que se incorpora el turismo como instrumento estratégico no sólo por la larga trayectoria turística y condiciones inherentes a la región andina norpatagónica, sino también por su posición clave en el contexto de la actividad social, económica, sus vínculos al medio ambiente y a un desarrollo sostenible.

En ese sentido, las fundaciones Unida, Plan 21 y Vida Silvestre Argentina coorganizan por segunda vez las Jornadas Patagónicas sobre Gestión Sostenible del Turismo y el Desarrollo Local (las primeras fueron en Madryn en 2005, con excelentes resultados), iniciativa que cuenta con el apoyo de la Cátedra Internacional UNESCO Desarrollo Humano Sostenible, la Universidad para la Cooperación Internacional de Costa Rica y de múltiples actores locales y regionales, con los objetivos de:

- Sensibilizar a la comunidad en torno al desarrollo local participativo y su articulación con la gestión sostenible del turismo.

- Instalar el debate sobre un turismo sostenible y las certificaciones como herramientas para áreas naturales, y el rol de las comunidades en su gestión.

- Brindar instrumentos de planificación y gestión participativos del turismo sostenible, incluyendo Agenda 21 Local, mejorando el acceso a nuevos mercados y fuentes de cooperación.

- Lanzar programas de capacitación y cooperación técnica a desarrollarse a partir de 2007 en la región.

A través de sesiones plenarias previstas para un mínimo de 200 participantes patagónicos, nacionales e internacionales, mesas y talleres temáticos y un seminario posgradual abierto, a lo largo de tres días se trabajarán participativamente los diversos ejes, produciéndose un documento final suscrito por los participantes.

Como ha sucedido en su primera edición, luego de estas jornadas, quedarán instaladas capacidades de gestión asociada y programas de cooperación en la región.

Las mismas sesionarán bajo el siguiente programa:

Jueves 7 de diciembre

10 a 17 horas. Seminario posgradual abierto: "Turismo y áreas protegidas. Enfoque ecosistémico y desarrollo local".

Seminario posgradual en el marco del programa de posgrado en Gestión Sostenible del Turismo, organizado por UNIDA - UCI.

17.30 horas. Acreditación de participantes y recepción.

19.00 horas. Acto de apertura abierto a la comunidad. Secretaría de Turismo de la Nación, autoridades provinciales y locales, organizadores.

21.00 horas. Cierre de la jornada.

Viernes 8 de diciembre

10.00 horas. El enfoque ecosistémico y el desarrollo humano sostenible. Eduard Muller, rector Universidad para la Cooperación Internacional de Costa Rica (UCI) y Lucio Capalbo (Fundación UNIDA - Cátedra Internacional UNESCO Desarrollo Humano Sostenible).

Talleres y mesa redonda de conclusiones.

12.00 horas. Identidad, sustentabilidad, sociedades crecientes y progreso económico: un balance complejo. Gustavo Capece (Identidad para el Turismo Sostenible), Carlos Baroli y Gabriela Demarchi (UNPATA).

13.30 horas. Receso para almuerzo.

15.30 horas. Mesas temáticas (1ª serie).

- La red de certificación de Turismo Sostenible de las Américas. Ingeniero Fabián Roman, (Plan 21), Ronald Sanabria (Rainforest Internacional), Mauricio Ferro (CyD Ecuador).

- Turismo, pobreza y desigualdad social ¿una oportunidad para cambiar o refuerzo del modelo? Esteban Vernieri, (Escuela de Desarrollo Local, San Martín de los Andes) y panel.

- Circuitos turísticos alternativos. Secretaría de Turismo de S. C. de Bariloche y Fundación Vida Silvestre Argentina; Juan Gowda (Al Sur del Nahuel Huapi); Alejandro Rosales (Asociación Turismo Activo de la Patagonia).

17.30 horas. Receso.

18.00 horas. Agendas 21 y Desarrollo Local. Secretaría de Planeamiento Bariloche, Fundación Patagonia Sustentable, Guadalupe Carbó (Fundación Plan 21), Coordinación de la Red Federal de Municipios Sustentables, Carlos Hertz (Programa Fortalece) y Comuna de Manzano Amargo (Neuquén).

Talleres y mesas redondas de conclusiones.

21.30 horas. Cena.

Sabado 9 de diciembre

10.00 horas. Mesas temáticas (2ª serie).

- Turismo y áreas naturales. Natalia Leske (Secretaría de Turismo Chubut), Juan Salguero (Administración de Parques Nacionales), Diego Benítez (Plan 21 - FASTA).

- La Cooperación al Turismo Sostenible. Representante de ICEI (Italia); Eduard Muller (UCI), Esteban Pereyra Yraola (Al Sur del Nahuel Huapi).

- Maximizando la sinergia social: la participación consultiva (Fundación UNIDA).

12.00 horas. Hacia una gestión ambiental integrada y participativa, doctor Roberto Grana (Universidad de La Matanza - Fundación UNIDA-Cátedra UNESCO), Fabián Román (Plan 21).

15.30 horas. Plenario de cierre, conclusiones de las mesas temáticas y presentación de proyectos. A cargo de organizadores y delegados de las mesas temáticas.

Todo lo reseñado supra sirve de fundamento suficiente para solicitar a mis colegas la aprobación del presente proyecto de declaración.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de este cuerpo legislativo, a las II Jornadas Patagónicas sobre Gestión Sostenible del Turismo y el Desarrollo Local, organizadas por las fundaciones Unida, Plan 21 y Vida Silvestre Argentina a celebrarse en Bariloche, del 7 al 9 de diciembre de 2006.

Alfredo N. Atanasof.